



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 102

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **treinta y ocho** minutos del día **once de agosto del año dos mil nueve**, con la inasistencia justificada del Diputado **PEDRO CARRILLO ESTRADA**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente para dar inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 101, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de agosto del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrar un convenio de colaboración con los gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Veracruz, con el objeto de promover y desarrollar programas para la atención a migrantes. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS**, proceda a dar cuenta con los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 4 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 101. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Sinaloa, circular número 18, fechada el 30 de junio del presente, recibida el 8 de agosto, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió el mes de julio pasado, quedando como Presidente el Diputado José Eligio Medina Ríos.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 2273, fechado el 30 de junio del actual, recibido el 4 de agosto del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del 1 de julio al 13 de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

septiembre de 2009, quedando como Presidente el Diputado José Luis Ramiro Galero.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 4341, fechado el 29 de junio del presente, recibido el 4 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual se adhieren y respaldan el resolutivo emitido por esta Legislatura de Tamaulipas, con relación a la prohibición para introducir llantas de desecho a territorio nacional, así como sancionar a quienes lo hagan ilegalmente.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se agradézcala información y se integre al expediente relativo.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 30 de junio del actual, recibido el 3 de agosto del año en curso, comunicando Acuerdo mediante el cual se aprobó el planteamiento realizado por la Diputada María Estela Rubio Martínez con el tema “Respeto a los Derechos de los Estados”.-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 30 de junio del presente, recibido el 3 de agosto del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para que acuerde implementar una revisión del marco jurídico que regula la función de las casas de empeño y sus similares, a fin de que el resultado que arroje dicho estudio, tenga como finalidad la creación de una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforme la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes federales respectivas, con la que se proponga facultar a las Legislaturas del país, para que éstas puedan legislar en materia mercantil y de manera particular sobre la función que desempeñan las casas de empeño y sus similares.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000572/09, fechado el 16 de julio del año en curso, recibido el 4 de agosto del presente, comunicando Acuerdo mediante el cual se adhieren y respaldan el resolutivo emitido por esta Legislatura de Tamaulipas, con relación a la prohibición para introducir llantas de desecho a territorio nacional, así como sancionar a quienes lo hagan ilegalmente.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se agradezca la información misma que se integre al expediente relativo. ---

-----“Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número TES/057/2009, fechado el 2 de julio del actual, recibido el 9 de agosto del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Tula, oficio número TES/477/2009, fechado el 1 de julio del año en curso, recibido el 3 de agosto del presente, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Tula, oficio número TES/478/2009, fechado el 1 de julio del actual, recibido el 3 de agosto del año en curso, remitiendo el libro mayor, balanza de comprobación y diario general de la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número TES/058/2009, fechado el 2 de julio del presente, recibido el 3 de agosto del actual, remitiendo el libro mayor, diario general y balanza de comprobación de la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Comisario Comisionado de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, oficio número OC/COMAPA/02/2009, fechado el 13 de julio del presente, recibido el 3 de agosto del actual, remitiendo informe sobre el resultado de la supervisión efectuada a los recursos humanos, materiales y financieros del citado organismo por lo que corresponde al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, oficio número 85/2009, fechado el 30 de junio del año en curso, recibido el 3 de agosto del presente, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Fideicomiso de Administración e Inversión 0010058808 denominado Reservas Territoriales de Nuevo Laredo, oficio número RT-0163-08/2009, fechado el 4 de agosto del actual, recibido el 5 del mismo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009 del citado organismo.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Director del Fideicomiso de Administración e Inversión 0010058808 denominado Reservas territoriales de Nuevo Laredo, oficio número RT-0164-08/2009, fechado el 4 de agosto del presente, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo los anexos de la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009 del citado organismo.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0651, fechado el 14 de julio del actual, recibido el 5 de agosto del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del Organismo Público descentralizado denominado El Colegio de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, oficio número DIFRB-DG-291/09, fechado el 16 de julio del presente, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tampico, oficio número DIF/DG/1093/2009, fechado el 16 de julio del presente, recibido el 5 de agosto del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Fideicomiso del Instituto de Crédito Educativo de Tamaulipas, oficio número DG/152/2009, fechado el 17 de julio del año en curso, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De los ciudadanos Rafael Castillo Reyes e Isaías Poblano Pérez, escrito recibido el 6 de agosto del actual, por medio del cual realizan diversas manifestaciones en torno a la actuación de distintos servidores públicos del Poder Judicial del Estado.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0652, fechado el 14 de julio del año en curso, recibido el 5 de agosto del presente, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009 del Organismo Público descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL 523/2009, fechado el 15 de julio del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de este año.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrar un convenio de colaboración con los Gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Veracruz, con el objeto de promover y desarrollar programas para la atención de migrantes.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 49 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para que***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***el ejecutivo del Estado simplifique el proceso para crear nuevas empresas.*** -----

-----Antes de someter a votación la Iniciativa de merito el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, expresa lo siguiente: -----

-----“Si usted me lo permite Diputada Presidenta. Antes de se vote este, presuponiendo cuál va a ser la votación de su parte, yo quisiera pues que argumentáramos el por qué no, y el por qué si, se da la dispensa de trámite, si usted me lo permite. Bueno los argumento del por qué solicito la dispensa de trámite, pues están aquí señalados verdad, existe un desempleo, Tamaulipas ocupa el número 5 en desempleo, en la gravedad del caso, y yo creo que todos los que quieren dedicarse a generar empleo y a generar riqueza, lo menos que necesitan son trámites democráticos, entonces, yo creo que es muy sano que se considere formar una comisión para obviar trámites y para que se generen los empleos que se requiere la sociedad de Tamaulipas y que no caigamos en la informalidad, que lo único que hace la informalidad es destruir el valor, esos son los argumentos por el por qué solicito muy respetuosamente se de la dispensa de trámite, es la generación de empleos que requieren los Tamaulipecos, si usted vota en contrario me gustaría escuchar sus argumentos. Pero cual es su oportunidad, si es antes de la votación; ¿O que no tiene argumentos Diputada Presidenta? Por eso, lo que estamos procurando es formar una Comisión para obviar y quitar trámites, es generar empleo, no hay cosa más digna y más noble que generar empleos, no se por qué le tiene miedo. Por eso, a mí me gustaría escuchar sus argumentos No, pues si estamos en esta votación. Yo quisiera escuchar, por eso, yo quisiera escuchar Diputada, si es a favor, por qué es a favor, y si es en contra, por qué es en contra, un parlamento moderno es precisamente eso, esgrimir argumentos, debatir, no puede usted votar simplemente y después en asuntos generales, por el amor de dios, estamos en el siglo XXI. Diputada Presidenta, por favor, créame que no estoy de acuerdo, y se lo digo con todo respeto y mucho cariño, antes de que vote, por favor, dígame sus argumentos si son a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

favor o son en contra. O sea, estamos en un parlamento y no puede argumentar usted por qué va a votar a favor o por qué va a votar en contra, por el amor de dios Diputada. Sí, yo quisiera escuchar sus argumentos Diputada. ¿O no tiene argumentos? ” -----

-----A continuación el Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, menciona lo siguiente: -----

-----“En su oportunidad Diputado, voy a dar el trámite Los argumentos son porque es un que se requiere de un estudio. Compañero Diputado, con el debido respeto Lo invito a que siga haciendo sus observaciones en Asuntos Generales. El resto de sus comentarios que los haga en asuntos generales Diputado. Con todo respeto le voy a pedir que me deje proceder con el seguimiento Me va a permitir Diputado continuar, por favor. Este, le voy a solicitar a los compañeros Diputados procedamos a la votación en cuanto a la dispensa de trámite que ha presentado la iniciativa de punto de acuerdo el compañero Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, para eso le voy a solicitar al Diputado Raúl Bocanegra lo someta a votación.” -----

-----A continuación el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, expresa lo siguiente:-----

-----“Si me permite Diputada Presidenta, y con respeto a mi amigo Diputado Casillas. Díaz Casillas perdón, Díaz por papá y Casillas por mamá. Bueno. Creo que esta es una muy buena iniciativa sin duda, verdad, que esta presentando, pero a mi punto de vista creo que requiere de más análisis, y dado que bueno, yo creo que el Estado de Tamaulipas va con la modernidad, lo hemos visto en las diferentes oficinas de Gobierno, que ya podemos sacar Actas, por decir las de nacimiento, de fusión por internet o por los cajeros. Yo creo que nada más se requiere más análisis, que se analicen todos los procedimientos de cada una de las oficinas. De eso conozco del procedimiento para formalizar una sociedad anónima, y se de los trámites, y efectivamente, yo creo sin duda es una buena iniciativa, lo repito, Tamaulipas va con esta modernidad, no más, yo creo que hacer un análisis más exhaustivo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

los procedimientos. Estamos ya a septiembre, ya vamos a entrar nuevamente al pleno, y yo creo que ya se puede desahogar en la prentitud, que quede como antecedente de que todas las, de hecho todas las iniciativas de la permanente se van a presentar a Pleno, y ahí la desahogáramos. No, de ninguna manera, yo nada más estoy de acuerdo en hacer un análisis más exhaustivo para que esta iniciativa Diputado, mi voto sería en contra para hacer un análisis más extenso en su oportunidad, que sería ya en Pleno. ”-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, expresa lo siguiente: -----

-----“Usted tampoco tiene argumentos Diputado. Si, el punto Diputado es de que la ciudadanía no come trámites, para abrir una empresa en el Estado, te llevas, o en el Municipio, mínimo un mes, y lo único que estamos obligando a la sociedad es trabajar en la informalidad. Si nosotros esperamos el trámite normal, de mandarlo a la Comisión correspondiente, que la Comisión se reúna y que se voten en pleno, van a pasar tres o cuatro meses, y por la gravedad de la crisis que estamos viviendo, es importantísimo que se vote y que se forme esa Comisión, y que se analicen ya cuáles son los trámites que se deben de obviar para que una empresa se constituya y empiece a trabajar en el mismo día en que haces la solicitud, yo creo que, yo no le veo ningún problema, por favor no le tengan ustedes resquicios o duda sobre esto. Por eso, precisamente esa es la idea. Afortunadamente nosotros tenemos ahorita una buena dieta que nos permite vivir con decoro, pero hay muchísima gente que quiere generar empleos, y que los trámites burocráticos lo hacen más difícil, entonces yo les pediría, por la generosidad de esta iniciativa, que le obsequiemos la dispensa del trámite para que a la mayor brevedad posible se forme una Comisión, y vea cuáles son los trámites burocráticos que tienen que quitarse para que le gente que esta en la informalidad, pase a la economía formal y construya valor, y genere los empleos que requiere Tamaulipas. Tamaulipas ocupa el lugar número 5 en gravedad de desempleo, y creo que mucho pudiéramos ayudar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

nosotros a agotar los trámites, a hacer una sinergia, a hacer estudios, para que a la mayor brevedad posible le facilitemos a los emprendedores, en lugar de estar haciendo trámites burocráticos, se dediquen a la construcción de valor, pero si digo, ustedes no quieren generar empleo, pues voten en contra. Claro, yo les aseguro que va a pasar, va a pasar el calendario de septiembre y diciembre y no se va a ver esto. Y todos los que emprendedores, en lugar de dedicarse a generar valor y riqueza, van a estar ahí haciendo trámites burocráticos, pero bueno, digo, si ustedes no quieren generar empleo, pues ahí ustedes. Bueno, pues yo voto a favor del empleo. Usted Diputada, ¿En contra del empleo?. Pues digo, es contradictoria. Bueno, nada más que quede anotado todo lo que aquí se dirimió y que quede señalado que la mayoría de votos, más no la mayoría de razón, están en contra de la generación de empleo en Tamaulipas. Muchas gracias, es cuánto.” -----

-----Ahora interviene la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Yo voto a favor del empleo, en contra de la iniciativa. Las dispensa de trámite, de la dispensa de trámite. Como dice el Diputado el Diputado Bocanegra, es una buena perspectiva, pero tiene que llevarse a cabo una serie de estudios, de qué manera se puede apoyar y encaminar para generar mayores empleos, que es una situación que sabemos de ante mano que nos preocupa a nosotros, nos preocupa al Gobernador, pero necesitamos encaminarlo. El Gobernador, Diputado Díaz Casillas, ha apoyado diversas propuestas del Presidente de la República, y ha estado trabajando muy de la mano con él para mejorar, sobre todo, aquello que viene de hacer reflejo hacía la ciudadanía. Y estoy segura que nosotros podemos llegar a muy buen acuerdo para esta iniciativa mejorarla y ya presentarla ante el Pleno. Mi voto es en contra de la dispensa de trámite.” -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA** somete a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones resultando **rechazada**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

por **2** votos en contra y **1** a favor, procediendo enseguida a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al no existir más iniciativas en cartera se procede con el desahogo del punto de **DICTAMENES**, al efecto la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, se sirva dar lectura al *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Acto continuo se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.-----

-----Haciendo uso de la palabra el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, expresa lo siguiente:-----

-----“Le voy a solicitar a la Diputada Presidenta que en las futuras sesiones de la Comisión Permanente, se le solicite a nuestro Secretario General que no interrumpa las sesiones con comentarios o notas, porque lo único que hace es distraer nuestra atención y nuestra capacidad para hacer los análisis respectivos. Creo que no le compete a él como Secretario General estar interrumpiendo con comentarios, notas, diatribas de lo que aquí se argumente. Entonces, le suplico que dentro de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sus atribuciones le diga al Secretario que en un futuro se evite participar con comentarios, anotaciones, o cualquier otro argumento que tenga, él no forma parte de la Comisión Permanente y no tiene derecho, ni atribuciones, a estar interrumpiendo las sesiones. Es cuánto. Fundaméntelas por favor, sí las tiene, fundaméntelas. No las tiene, y la escucho, no las tiene, no tiene fundamento ni capacidad legal para estar interrumpiendo las sesiones. Sí, estoy esperando que las fundamente, no las tiene, no las tiene, la verdad es muy penoso que esté pasando notas, parándose y dando comentarios, entonces, yo le voy a suplicar que le haga una observación y anotación que en las futuras sesiones se evite estar interrumpiendo las sesiones con comentarios y notas, no tiene ningún fundamento legal de hacerlo, y si lo tiene, por favor dígamelo. Estoy en espera de sus fundamentaciones. Y le hice una solicitud para que le de cauce legal. Perdón, digo, estoy esperando una resolución Diputada. ¿Cuándo? Qué barbaridad, que barbaridad. Es por demás” ----

-----A continuación la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, señala lo siguiente: -----

-----“Compañero Diputado. El Secretario General tiene las atribuciones Bueno compañero. ¿Es todo su comentario?. Ya, es todo. Si, lo veré Diputado. ¿Algún otro comentario Diputado? Si, se lo daré en su momento Diputado, estamos en asuntos generales. En su momento. ¿Ningún otro comentario?”-----

-----Al no existir más participaciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, **clausura** la sesión, siendo las **trece** horas con **cuarenta y nueve** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **dieciocho de agosto** del actual, a las **once** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO.**

**C. JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS.**